

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En GUADALAJARA: Imprenta provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA	
Un mes.....	1 peseta
Tres id.....	3
Seis id.....	6
Un año.....	12

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Dirección general de Instrucción pública.

Primera enseñanza.

En vista del expediente incoado á instancia de la Asociación de Maestros de la provincia de Barcelona solicitando que los Vocales y Secretarios de las Juntas locales no puedan desempeñar el cargo de Habilitado de los Maestros; oído el Consejo de Instrucción pública, y de acuerdo con su dictamen;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la referida pretensión de la Asociación de Maestros de Barcelona, declarando, por tanto, que los Vocales y Secretarios de las Juntas locales de Instrucción pública están incapacitados para ejercer el cargo de Habilitados de los Maestros.

Es la voluntad de S. M. que se dé carácter general á esta disposición para que quede de hecho establecida la expresada incapacidad, publicándose al efecto esta disposición en la *Gaceta de Madrid*.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y el de la Junta provincial y efectos oportunos Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Septiembre de 1867.—El Director general, R. Conde.—Señor Rector de la Universidad de Barcelona.

Gobierno civil de la provincia.

Circular número 10

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que me competen por el art. 62 de la Ley de 29 de Agosto de 1882 y para dar cumplimiento á lo dispuesto en el 55 de la misma, he acordado convocar á la Excm. Diputación provincial para el dia 2 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, á fin de inaugurar la primera reunión semestral del presente año económico, y cuyo acto se verificará en el Salón de sesiones de la Corporación.

Lo que en observancia de la Ley y para su cumplimiento se publica en este periódico oficial.

Guadalajara 22 de Octubre de 1897

El Gobernador,

Miguel Mathet.

Comisión provincial de Guadalajara

Vacante la plaza de Depositario de fondos provinciales, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas; la Comisión provincial, haciendo uso de las atribuciones que la concede el núm. 3.º del art. 98 de la vigente Ley orgánica, previa la declaración de urgencia, ha acordado en sesión de ayer, abrir concurso por término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, para que los que aspiren á dicho destino presenten sus solici-

(Segue á la plana 4)

DISTRITO MINERO DE GUADALAJARA CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS PROVINCIA DE GUADALAJARA

RELACION de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal de este distrito en los registros de las minas que en la misma se detallan, con expresión de los días en que aquéllas han de verificarse.

NÚM. de los expedientes.	NOMBRE DE LAS MINAS.		SITIO EN QUE RADICAN.		TÉRMINO MUNICIPAL.	INTERESADOS.	OPERACIÓN.	MINAS COLINDANTES.	INTERESADOS o representantes.
<i>Desde el 27 del corriente mes en adelante.</i>									
377	1.ª	Demasia á Socorro.	Arroyo del Rodajo.....	Hiendelaencina....	D. José de la Cerda Alvear	Informe.....		Etelvina.....	Sociedad La Plata Roja.
378	2.ª	id. á id....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....		Provisión.....	D. José de la Cerda y Alvear.
379	Primera	Demasia á Las Manzanas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....		Amelia.....	
380	2.ª	id. á id....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....		El Relámpago... Demasia á La Suerte.....	D. Julián López Jimeno. Sociedad La Nueva Santa Cecilia.
381	1.ª	Demasia á Precaución.....	Barranco del Val.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....		Id. á Verdad de los Artistas. Idem.	
382	2.ª	id. á id....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....		El Relámpago... Avanzada del Relámpago.....	D. Julián López Jimeno. Sociedad San Carlos. Sociedad Laura.
383	Demasia á Previsión..	La Bornova.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....		Vascongada y su demasia..... Avanzada del Relámpago.....	Sociedad San Carlos. Idem.
384	Demasia ó San Marcos	La Campaña.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....		Las Manzanas... Segunda Aventura y La Escuela.....	D. José de la Cerda y Alvear. Sociedad la Regeneradora.
385	Demasia á El Rincón..	Barranco de la Heyuela..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....		Esperanza y La Poderosa..... Marucha..... San Luis de la Lealtad..... Los Tres amigos. Rafaelito..... La Cubana y San Lucas.....	D. Sergio Martin del Bosch. C.ª The Nava gold mines Syndicate. D. Pascual Ferraz. D. Celedonio Bravo. Sociedad la Plata Roja. D. Eugenio de Velasco.
								El Desengaño y su Demasia... San Juan Facundo.....	Sociedad Australia. D.ª Manuela Gurtubay.
								Los Tres amigos.	D. Celedonio Bravo.

386	Demasia á San Juan.. El Moralejo..... Idem.....	Idem.....	Idem.....	San Juan Facundo..... D. ^a Manuela Gurtubay. San Pedro..... Sodieidad Australia. Los Tres amigos. D. Celedonio Bravo. San Lucas y La Cubana..... D. Eugenio Velasco. San Mateo..... D. José de la Cerda y Alvoar. Demasia á Pilar..... Sociedad la Nueva Santa Cecilia. S. Miguel y Verdidad de los Ar. tistas..... Idem. Carnaval..... D. José de la Cerda y Alvear. El Rosario. C. ^a The Nava gold Mines Syndicate Bonito Descuida- da..... D. Julián López Jimeno. El Zahorí..... Sociedad Laura. Santa Engracia... D. Alejandro Jauregui. Las Manzanas... D. José de la Cerda y Alvear. Perla, Demasia á Santa Catalina, Fortuna, Demasia á Santa Ceclilia, La Suerte y Demasia á La Suerte..... Sociedad la Nueva Santa Cecilia.
387	Demasia á Carnaval.. La Lucera y El Chanfón. Idem.....	Idem.....	Idem.....	
388	Demasia á Salvación.. Llanos del Tiradero..... Idem.....	Idem.....	Idem.....	
390	Demasia á Santa Bárbara..... Idem.....	D. Joaquín de Arteaga y Echagüe..... Idem.....		

Guadalajara 20 de Octubre de 1897. —El Jefe del Distrito, Manuel Lacasa.

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyos pagarés deben realizarse el dia de su vencimiento con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 13 Junio de 1878 é Instrucción de 13 de Julio siguiente. — Mes de *Noviembre de 1897.*

Nombre de los compradores	Vecindad.	Clase de la finca.	Su pro-cedencia.	Número del inventario.	Pueblo donde radica.	Fecha del remate.	Fecha del vencimiento	Plazo.	Importe Pesetas Céts	LIBRO y folio de la cuenta.
D. Isidro Almazán.....	Robledillo Mobernd. ^o	12 rústic. ^a	Clero....	19671 y otros..	Robledillo Mobernd. ^o	10 Julio 1878...	23 Nobre. 1897..	20. ^o	54 >	
Segundo Megino.....	Molina.....	140 idem.	>	30811 y otros..	Valhermoso.....	10 Junio 1878..	27 idem ..	20. ^o	131 60	
Antonio Hernández.....	Puebla de Valles.....	14 idem..	>	48183 y otros..	Puebla de Valles...	6 Agosto 1878..	30 idem ..	20. ^o	45 05	
Pedro Cobo.....	Valdeconcha.....	37 idem..	Estado...	852 al 90.....	Valdeconcha.....	13 Agosto 1878.	22 idem.....	20. ^o	181 15	
Francisco Díaz.....	Idem.....	29 idem..	>	795 y otros....	Idem.....	Idem.....	29 idem.....	20. ^o	125 >	
José Lozano.....	Idem.....	28 idem..	>	824 y otros....	Idem.....	Idem.....	29 idem.....	20. ^o	156 47	
Juan Martínez.....	Alique.....	4 idem...>	>	20067 y otros..	Alique.....	28 Sepbre. 1896.	11 idem.....	20. ^o	56 >	
Silverio Blasco.....	Casa de Uceda.....	1 idem..	Propios...>	7284.....	Casa de Uceda.....	7 Sepbre 1889..	28 idem.....	9. ^o	87 50	
Segundo Megino.....	Molina	1 dehesa.	>	8440.....	Turmiel.....	30 Enero 1894..	20 idem.....	3. ^o	884 20	
Ignacio Magaña.....	Guadalajara.....	1 terreno.	>	8888.....	Santamera.....	25 Sepbre 1896.	5 idem.....	2. ^o	1710 20	
Franco Pastor.....	Siguenza.....	1 monte..>	>	3153.....	Castiblanco.....	14 Sspbre 1896.	11 idem.....	2. ^o	376 >	

Lo que se hace saber por este anuncio que los señores Alcaldes procurarán dar la mayor publicidad posible con el fin de que llegue á conocimiento de los interesados, para que estos puedan evitarse los perjuicios del apremio ingresando el importe de los respectivos pagarés antes que trascurran los 20 dias que marca el artículo 2.^o de la citada Ley. —Guadalajara 14 de Octubre de 1897. —El Inventor de Hacienda. —P. O. —Honorio Codina.

tudes en la Secretaria de esta corporación, todos los días no festivos, de nueve á dos de la tarde; debiendo el que obtenga el nombramiento, constituir antes de tomar posesión de su cargo, la fianza de 15.000 pesetas á disposición de la Excm. Diputación provincial.

Guadalajara 21 de Octubre de 1897.—El Vicepresidente, Timoteo Barco.—El Secretario, Luis García del Val.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

de Guadalajara.

Participa Compañía Trasatlántica que los días 20 y 24 del corriente, saldrán de Barcelona y Las Palmas, respectivamente, con rumbo á Cuba, vapor «Alicante,» y el 5 de Noviembre de Santander para el mismo punto, el vapor «Colón,» ambos conducirán correspondencia.

Lo que se avisa para conocimiento del público.

Guadalajara 20 de Octubre de 1897.—El Administrador principal, Antonio Soto y Cañas.

Ayuntamientos constitucionales.

LUZAGA.

Por dimision del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento; su dotacion es la que viene figurando en el presupuesto municipal, pagándose por trimestres vencidos.

Los aspirantes que se crean adornados de los requisitos que exige la ley municipal, podrán dirigir sus solicitudes al Sr. Presidente en término de ocho días, pasados se proveerá.

Luzaga 19 de Octubre de 1897.—El Alcalde, Damian Sanchez.

VALDEGRUDAS.

Habiendo terminado el plazo de la vacante de la Secretaria de este Ayuntamiento y no habiéndose presentado ningún aspirante, se anuncia de nuevo con el sueldo anual de 400 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y por término de treinta días, contados desde la inserción del presente en el periódico oficial de la provincia, pasados los cuales se proveerá.

Lo que se hace saber por medio del presente, para que los solicitantes puedan dirigir sus instancias en el plazo antes citado.

Valdegrudas 17 de Octubre de 1897.—El Alcalde, Mateo Gonzalez.

Juzgados de primera instancia.

ATIENZA.

Edicto.

D. Ignacio Docavo Alberti, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente se hace saber: Que el día 3 del próximo mes de Noviembre y once horas un punto de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el municipal de Condemios de Arriba, la segunda subasta de los bienes embargados al rematado Ciriaco Martin Moreno, con rebaja del 25 por 100, para atender á las responsabilidades pecuniarias

de la causa que se le ha seguido por sustracción de una carga de leña, y dichos bienes son á saber:

Cuatro taburetes sin torrear, después de rebajado el 25 por 100, en 1'50 pesetas.

Una mesa de pino con cajón, en 3'75 id.

Otra mesa pequeña sin cajón, en 1'13 id.

Un arca grande de pino sin cerradura, en 2'63 id.

Otra arca pequeña, en 1'50 id.

Dos cántaros, en 75 céntos.

Dos botijos, en 38 id.

Dos ollas grandes de Alcorcón, en 1'50 ptas.

Dos id. de Cajuco, en 37 céntos.

Cuatro cazuelas negras, en 75 id.

Cuatro platos pequeños, en 75 id.

Media docena de jarras, en 1'13 ptas.

Dos botillos de cuartillo y medio y dos vasos de medio cuartillo, en 1'13 id.

Una docena de cucharas de boj y tenedores de pelitre, en 75 céntos.

Un par de calzones de paño, en buen uso, en 3'75 pesetas.

Un chaleco de paño, en 3 id.

Una chaqueta, en 4'50 id.

Una faja negra de estambre, en 3 id.

Dos pares de medias, en 3 id.

Un sombrero negro, en 1'13 id.

Dos camisas de retor, en 3 id.

Dos pares de calzoncillos, en 1'17 id.

Una casa en el pueblo de Condemios de Arriba, en la calle Mayor, número 21; linda por derecha Antonio Martin, izquierda Manuel Martin y espalda calle y servidumbre, en 187'50 id.

Una tierra en el Camero, de cuatro celemines; linda Saliente Andrés Sierra, Mediodía el rio, en 9 id.

Otra en dicho sitio, de dos celemines; linda Saliente Antonio Martin Moreno, Mediodía el carril, en 3,75 id.

Otra en la Ladera, de cuatro celemines; linda Saliente Antonio Martin Moreno, Mediodía barranco, en 7'50 id.

Otra en los Llanos de Villalba, de cuatro celemines; linda Saliente Antonio Martin Moreno, Mediodía liego, en 3 id.

Otra en los Arroyuelos, de dos celemines; linda Norte Gregoria Martin, Poniente barranco, en 6 id.

Otra en el Chorro, de dos celemines; linda Saliente Juan Alonso, Mediodía Antonio Martin Moreno, en 3 id.

Otra en la Ladera más arriba; linda Saliente Antonio Martin Moreno, Mediodía Agustin Garcia, cabe dos celemines, en 3 id.

Otra en las Suertes, de haber un celemin; linda Saliente Juan Rufo, Mediodía colada, en 1'50 id.

Otra en idem, de un celemin; linda Saliente Antonio Martin Moreno, Mediodía pared, en 1'50 id.

Otra en el Lomo Liega, de un celemin; linda Saliente Juan Benito, Mediodía Agustin Garcia, en 75 céntimos.

Una huerta en Navafria, de haber un celemin; linda Saliente José Gamo, Mediodía colada, en 2'25 ptas.

Quien quiera hacer postura acuda el día y hora indicados; advirtiéndole, que para tomar parte en la licitación, deberá consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado el importe del 10 por 100 del valor de los bienes que salen á remate, y si no hay postor que cubra el precio de su tasación, se admitirán las dos terceras partes, sin suplirse previamente los títulos de propiedad y con la condición de que el rematante verifique su inscripción antes del otorgamiento de la escritura.

Dado en Atienza á 14 de Octubre de 1897.—Ignacio Docavo.—De orden de S. S.—José Giner.